



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ Modificacion PARCIAL DI-2024-330-GCABA-HBR

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, el Expediente de Concurso 2024-27467349-GCABA-DGAYDRH y la DI-2024-330-GCABA-HBR,

#### CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Médico/a de Planta (NEUROLOGÍA), en las vacantes producida por la designación en otro cargo de la Dra. Marcela Elizabeth Parigi CUIL 27-13800929-2 a partir del 30/05/2024, con 30 hs. semanales de labor; para desempeñarse en el turno matutino, dependiente de este establecimiento asistencial;

Que en el artículo 2° de la Disposición N° 330/GCCA-HBR-2024 se consignó por error involuntario “...  
**ESPECIALIDAD: REUMATOLOGIA...**” siendo lo correcto **ESPECIALIDAD NEUROLOGÍA**

Que, de acuerdo a lineamientos establecidos por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, resulta viable modificar parcialmente la Disposición 2024-330-GCABA-HBRA fin de realizar correctamente el llamado a concurso.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

#### EL DIRECTOR DEL HOSPITAL BERNARDINO RIVADAVIA

#### DISPONE:

Artículo 1.- Modifíquese parcialmente la DI-2024-330-GCABA-HBR EN SU ARTÍCULO 2° del llamado a Concurso Público Abierto para cubrir un (1) cargo **Médico/a de Planta (NEUROLOGÍA)**, con 30 hs. semanales de labor (las que estarán distribuidas en 12 horas para la atención de consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación) para desempeñarse en el turno matutino, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, d.

Artículo 2.- Se procede a fijar correctamente las características del cargo a cubrir, y las pautas para la inscripción:

Cargos a Concursar: Un (1) cargo de Médico de Planta (NEUROLOGÍA)

Carga horaria: 30 hs.

Turno: Matutino (12 horas para la atención de consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación).

Profesión: Médico/a.

**Especialidad: NEUROLOGÍA**

Unidad Organizativa de Destino: Hospital BERNARDINO RIVADAVIA

Lugar de Inscripción: Departamento de Personal, División Dotación y Movimiento

Fecha de apertura: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Cierre de la inscripción: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Horario de Inscripción: de 08:30 a 12:30 horas

Información General consultar la Página Web: [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)

Artículo 3.- Publíquese, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.